

El futuro de la familia: la familia

Ana Irene del Valle *

Y después de la familia, ¿qué? Son tantos y tan rápidos los cambios que se vienen produciendo en las últimas décadas en la forma en que los seres humanos establecen y definen sus vínculos, organizan su convivencia, aman, tienen hijos, los educan..., que tal pregunta resulta obligada en los tiempos actuales. Y al igual que en otras situaciones de cambio social, también es inevitable que las respuestas sobre el futuro de la familia se elaboren, con mayor frecuencia de la deseada, desde el plano de las ideas, cuando no de los sentimientos, con perspectivas y miradas que casi siempre suelen ser difícilmente conciliables. De esta manera, creencias, deseos, miedos y mitos individuales y colectivos acaban proyectando imágenes de la realidad familiar, de su presente y de su futuro que casi siempre resultan incompletas, cuando no estereotipadas y distorsionadas.

El desencuentro y la polémica en los discursos sobre la familia no son patrimonio de este tiempo histórico; más bien acompañan al estudio de la familia y su papel social desde siempre, al menos en lo que concierne a las sociedades modernas occidentales. Ciertamente es que cada momento ha tenido sus particulares focos de atención, han cambiado sin duda las cuestiones y los problemas y, últimamente, ha cambiado de manera sustancial el alcance de la discusión puesto que en un contexto globalizado la diversidad de los sistemas familiares se ha hecho más evidente y el ritmo y la trascendencia de los cambios en las pau-

* Profesora de Sociología en la Universidad del País Vasco. Bilbao.

tas de comportamiento familiar se ha magnificado. Ahora bien, hoy como ayer y probablemente al igual que mañana, lo que está en liza al hablar de la familia, de su constitución y reconocimiento social, de sus funciones sociales, de su cobertura jurídica y económica, etcétera, *es qué se considera familia*.

Las encuestas de valores y actitudes de la población no hacen sino confirmar una y otra vez que para la casi totalidad de los individuos la familia tiene un significado relevante, sea como ámbito de referencia, sea como proyecto vital. Probablemente desde esa estima generalizada de la familia como valor personal y social se comprende el atrincheramiento en la defensa ferviente del mantenimiento de la familia tradicional y la reivindicación del derecho a formar familia de individuos sin pareja o con pareja homosexual. Lo que no comparten la mayor parte de los individuos es que lo que se entiende por familia encierre una misma forma de vivir, amar o procrear. Por ello, la inquietud actual sobre el futuro de la familia no arranca tanto de la incertidumbre sobre su vigencia como de la derivada de su creciente pluralidad, porque, cada vez con mayor intensidad, en las sociedades de la segunda modernidad la vida familiar adopta formas distintas, diversas y discontinuas de realización.

En estas líneas, tras concretar el alcance del término familia, se aborda la cuestión del cambio familiar. Cuáles son sus rasgos y características definitorias, sus consecuencias y la expresión que adopta en el contexto de la sociedad española. Se ofrecen algunas claves interpretativas que contribuyen a una mejor comprensión de lo que está ocurriendo y que permiten intuir escenarios familiares futuros. Ahora bien, éstas son las claves que aporta la investigación social desde las diferentes disciplinas y, consiguientemente, nos acercan a *lo que es*, no a lo que *debiera ser* o a lo que *se desearía ver*.

¿De qué familia hablamos?

Sentenciaba hace unos años C.C. Harris (1986), sociólogo de la familia: "*no hay término menos claro que éste*". Qué puede identificarse y definirse como familia es una de las cuestiones más debatidas en la sociología y la antropología. Y a pesar de que la investigación histórica ha mostrado sobradamente que dada la variación en la composición y funciones de las familias no es posible considerar una forma natural o universal de familia, el debate continúa. Aún hoy persiste cierta confusión al utilizar los términos referidos a los modos en que las personas conviven, establecen vínculos afectivos o procrean y ello se debe en gran parte al uso parcial, singular y uniforme que del término familia se ha hecho en la sociedad y el pensamiento occidental.

En las sociedades modernas industriales la familia –y junto a ella, la conyugalidad, el matrimonio, la maternidad/paternidad, etcétera– ha sido durante largo tiempo definida, representada y legitimada social, cultural y políticamente conforme a un modelo particular: el de la familia articulada en torno a los cónyuges y los hijos y a los vínculos derivados de esas relaciones. La llamada *familia nuclear conyugal* (padre-madre-hijo)¹ ha sido considerada como *normal* en función de su importancia cuantitativa y proyectada socialmente como modelo *natural* de organización familiar en nuestras sociedades. Más allá de la estructura de relaciones, esta forma familiar ha funcionado también como ideología dominante, marcando los límites de la realidad familiar. Los límites de su definición y legitimidad social, porque cualquier distanciamiento de ese modelo pasa a engrosar la lista “negra” de las situaciones familiares incompletas, anormales o decadentes, cuando no desviadas, disfuncionales y claramente perjudiciales para el orden personal y social. Pero también los límites del cambio familiar, puesto que es patrón de referencia y contraste para definir las transformaciones y los cambios en las pautas de actuación. En fin, social, cultural, legalmente, la realidad familiar se ha visto reducida a una visión muy particular.

**Hoy como ayer, y como mañana ,
lo que está en liza sobre la familia
y su reconocimiento social
es precisamente responder a esto:
¿qué se considera familia?**

Como apuntábamos, en clave sociológica e histórica, son muchas las revisiones críticas, estudios y reflexiones que han cuestionado razonadamente la visión simple de *la* familia e insistido en la aclaración de términos y posiciones en su definición y análisis. Hoy, el fenómeno se aborda en su complejidad, la familia se analiza en su dimensión histórica, social, jurídica, económica..., y se concibe como una manifestación social de múltiples caras, no siempre coincidentes. Hay un giro conceptual obligado, no derivado únicamente de las transformaciones en marcha, pero sí necesario para comprender el fenómeno familiar en las sociedades modernas avanzadas.

En definitiva, al margen de consideraciones ideológicas o morales, en las ciencias sociales, aun con enfoques y análisis varios, el término *familia* en un sentido amplio remite al modo en que seres humanos

1 Como una comunidad estable, de por vida, oficialmente reconocida y legitimada a través de la institución matrimonial y con vínculos íntimos y afectivos. Este modelo de familia al que hoy nos solemos referir coloquialmente como “familia tradicional” constituye por otra parte la estructura reconocida y legitimada por el cristianismo. Hay un paralelismo entre el modelo de “familia cristiana” –que remite a la Sagrada Familia– y la forma familiar tradicional basada en el núcleo conyugal con hijos.

siguen viviendo con una serie de vínculos; cómo se instituyen, entre quiénes, con qué alcance, obligatoriedad, continuidad o duración serían pautas de variación que contribuyen a delinear los límites de la realidad familiar, no a definir su esencia. Ahora bien, como se hace necesario para su análisis el uso de una acepción más restringida del término familia conviene distinguir, en primer lugar, cuándo se habla de *hogar* y *familia*, esto es, de las unidades en que los individuos conviven y comparten actividades de producción y consumo²; y, de las unidades en que los individuos están vinculados por un sistema de parentesco. Igualmente hay que precisar cuándo se habla de la familia como *núcleo familiar* que concentra a las personas que comparten un hogar y están vinculadas por lazos conyugales y/o paterno-filiales y cuándo de la *red familiar* como grupo de personas vinculadas por parentesco y que reconocen una serie de obligaciones y afectos.

En cualquier caso, conviene recalcar que desde la mirada sociológica las familias son expresiones diversas en modos de establecer vínculos sexuales, de definir lazos afectivos, de convivir, de procrear, de socializar a los hijos, de producir y proveer de bienes materiales a sus miembros, de satisfacer necesidades afectivas. Acorde con ese planteamiento, todo cambio familiar se enmarca en el entramado complejo de los procesos de cambio y transformación de las sociedades y, lo que es más importante, ninguna forma familiar por mayoritaria es mejor o peor que otra pasada, presente o futura.

Más allá de la diversificación en las formas: individualización y cambio familiar

"El matrimonio es separable de la sexualidad, ésta a su vez de la paternidad/maternidad, la cual puede multiplicarse mediante el divorcio, y todo esto puede dividirse por el hecho de vivir juntos o separados y potenciarse por tener una casa en diferentes lugares o por la siempre presente posibilidad de revisarlo todo. De esta operación matemática resulta a la derecha del signo de la ecuación un número aún por determinar que transmite una vaga impresión sobre el simulacro de existencias entrelazadas directamente y de forma múltiple que hoy en día se esconden cada vez más detrás de las palabras tan fieles e invariables de matrimonio y familia" (Beck y Beck-Gersheim, 2001:59).

La ecuación múltiple de la familia que se formula en estas líneas da una idea de lo que está siendo el cambio de las pautas familiares en las últimas décadas. En este periodo las sociedades modernas, a dis-

² En el sentido de "grupo doméstico" señalado por Martin Segalen (1992) en *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.

tintas velocidades, han experimentado buena parte de los cambios acontecidos en la familia en el último siglo. Se observa un paisaje familiar diferente en las formas pero, sobre todo, en las condiciones objetivas y subjetivas en las que las personas construyen sus vidas y sus proyectos familiares. Si se expresara en una frase el contenido del cambio, cabría decir que las diferencias más importantes tienen que ver con que hoy las personas tienen márgenes de libertad más amplios y mayores posibilidades de elección para construir sus biografías familiares. En mayor o menor grado, vivimos en sociedades en las que se ha extendido y acentuado el desprendimiento de las personas de los vínculos normativos e institucionales, de los credos y normas reguladoras, a favor del incremento de la autonomía del individuo. Estas son manifestaciones de lo que algunos teóricos sociales consideran un *proceso de individualización* iniciado y activado con la transición hacia la primera modernidad y desplegado a lo largo de más de dos siglos hasta alcanzar su dimensión actual en las sociedades de la segunda modernidad. Un proceso que parece clave para comprender qué es lo que está ocurriendo hoy con la familia.

Para comprender lo que ocurre con la familia es necesario comprender lo que significa el *proceso de individualización*, iniciado con la primera modernidad, hasta alcanzar la dimensión actual en la segunda modernidad

Inicialmente este proceso de individualización supuso el desgaste progresivo de los controles y obligaciones que caracterizan a la sociedad premoderna. Las nuevas condiciones de producción que exigían la separación entre el hogar y el trabajo, lo público y lo privado, tomando como base las diferencias estamentales de género, junto a los nuevos criterios de regulación e intervención en la vida social sobre la base del derecho individual –del que aún estaban excluidas las mujeres– socavaron el poder del grupo familiar (Flaquer, 1998). En este periodo la privatización de la familia favorece un cierto margen de autonomía y libertad, pero la separación de familia y producción vincula a los individuos a existencias diferentes conforme al género y la clase, destinos que encierran desigualdades que precisamente son institucionalizadas y legitimadas socialmente.

Son los procesos que concurren en las sociedades modernas en la segunda mitad del pasado siglo los que acentúan la individualización que se extiende a todos los ámbitos de la vida y alcanza a grupos sociales más amplios. En general, las sociedades europeas experimentan un importante avance económico que mejora notablemente la esperanza y condiciones de vida de sus poblaciones. Con el desarrollo económico y la modernización aumentan las expectativas de bienestar

personal y con ello los individuos tienen una mayor preocupación por la felicidad y satisfacción personal y por la calidad de sus relaciones personales. La segunda mitad de este siglo conoce una mejora del nivel de vida, especialmente en las capas más bajas, que permite ampliar las posibilidades, demandas y consumo de educación, cultura, ocio, etcétera, lo que extiende a capas sociales más amplias un nivel material que abre márgenes de actuación y posibilidades de configuración de sus vidas, aún cuando persistan o se acusen las diferencias sociales. Y conoce igualmente la ampliación de esas posibilidades de acceso a la educación a las mujeres que elevan su nivel de formación e incrementan su participación en el mercado de trabajo. Tener una formación, posibilita la ampliación de las expectativas vitales más allá del destino de esposa y madre, ser consciente de las posibilidades que se niegan a las mujeres, desarrollar una carrera; pero además, el trabajo supone dinero propio, refuerza la posición de las mujeres en el matrimonio, les libera en cierto modo de la dependencia. Y si bien las desigualdades no desaparecen, todo esto hace que sean más visibles y más injustificables. De alguna forma, la idea de igualdad entre los sexos penetra en sectores cada vez más amplios de la población.

A los procesos descritos acompaña en el plano de las ideas una tendencia creciente al aumento de las demandas de libertad de elección y del inconformismo con las normas prescritas socialmente. Se

Al desinstitucionalizarse la familia, indecisa, incierta o precaria, también se genera una familia deseada y procurada, hecha viable desde la querencia y la tolerancia

intensifica el rechazo a las normas impuestas por una autoridad o moralidad institucional externa en el comportamiento personal, sea social, religiosa o política. Trasladado al terreno de la sexualidad, el énfasis en la libertad y felicidad personal suponen una

reivindicación del control de la propia sexualidad, de la disociación entre sexualidad y reproducción que en la práctica es posible gracias a los avances en tecnología contraceptiva y reproductiva. Por último, y no menos importante, todas estas aspiraciones y expectativas, los cambios en actitudes y valores que acompañan estos procesos van hallando refrendo en nuevas leyes.

El impacto de todo ello en la vida de los seres humanos apunta a un mismo efecto: el incremento de la autonomía y la libertad personal, la autogestión de las oportunidades y elecciones vitales, la posibilidad abierta de construir la propia biografía, la oportunidad de la igualdad entre los géneros. Bajo estas condiciones, la vida familiar –lo que es decir pareja, matrimonio, sexualidad, procreación, paternidad, maternidad, amor, socialización o solidaridad– se ve transitando hacia

significados y escenarios nuevos en una dinámica de cambio que tiene de específico y distintivo:

- *La desinstitucionalización de la familia*, esto es, el establecimiento de vínculos afectivos y sexuales, de formas de vida y modos de convivencia al margen de normas o modelos dictados por instancias o circunstancias externas y en función de intereses, preferencias y voluntades individuales. A quién se ama, con quién se vive, con quién se tienen los hijos, cómo se cuidan, cómo se dispone del tiempo y del espacio, el reparto de las tareas, quiénes son parientes o cómo son las relaciones con ellos... son cuestiones cuya resolución halla menos eco en las normas y roles prescritos o preconfigurados socialmente y se cocina más en la acción recíproca de los individuos, con los ingredientes que aportan sus contingencias biográficas (educación, trabajo, movilidad, dinero, salud) y de una forma abierta, experimentando situaciones, descubriendo nuevas obligaciones, en la incertidumbre del éxito o del fracaso, de forma provisional e insegura. No sin las contradicciones que contienen la búsqueda y el aprendizaje. Con la vulnerabilidad que introduce la continua revalidación de los vínculos, pero también con el esfuerzo de negociación que ello demanda. Si la desinstitucionalización produce esa familia *indecisa, incierta o precaria* de la que hablan algunos sociólogos, en la que nada está asegurado de antemano, también genera una familia *deseada y procurada*, hecha viable desde la querencia y la tolerancia.
- *La multiplicación de itinerarios familiares*. O la vida familiar como recorrido posible de situaciones familiares diversas, no como un camino de único trazado. Flaquer (1997) llama a este proceso "*explosión del ciclo vital de la familia*". En el ámbito individual la dimensión familiar se torna potencialmente rica para el sujeto que puede multiplicar experiencias, situaciones y ciclos familiares a lo largo de su vida transitando por formas de convivencia diversas. Ya no hay destinos decididos de antemano o definitivos, hay entradas y salidas, reincidencias, tránsitos. Una persona puede pasar del noviazgo a la cohabitación, volver al noviazgo y casarse esta vez, tener hijos, separarse y divorciarse, vivir sólo con los hijos, volver a cohabitar con una nueva pareja y los hijos de ambos, etcétera. Hay una ruptura sustancial en la forma en que las personas conciben y afrontan sus proyectos convivenciales respecto del pasado reciente que, de nuevo, tiene mucho que ver con el desgaste o desaparición de los controles ajenos y la consiguiente falta de efectividad de las normas prescritas y los cambios en las leyes generales. Pero igualmente tiene que ver con que el

amor se ha vuelto más importante, se aspira más a la felicidad, se tienen expectativas más elevadas, sea con la pareja sea con los hijos, y se cruzan antes los umbrales de la inconformidad, decepción o insatisfacción.

- *La disociación interna* que, a nuestro juicio, va a marcar en buena medida la evolución futura de las relaciones familiares. Las familias no se presentan socialmente como *unidades de destino común*, como entidades colectivas a las que se subordinan los intereses personales en orden al interés común, sino como *comunidades afectivas o pactos de libre adhesión*, como sociedades de sentimientos emocionales en las que, en efecto, se busca un interés común, pero en las que la viabilidad de ese interés o proyecto común depende en buena parte, y cada vez más a medida que se van superando los obstáculos y las barreras ideológicas ligadas a la tradición, de la viabilidad de los proyectos personales de los individuos implicados que, evidentemente, van más allá del amor y de los afectos y que, a la larga, inevitablemente acaban chocando con ellos.

El reto al que se enfrenta la familia es hacer viable el proyecto de vida propia con el deseo y la promesa del amor: el amor a la pareja y el amor a los hijos

En definitiva, los intereses colectivos pasan por un reconocimiento de la autonomía individual, lo que deriva en una mayor demanda de igualdad, requiere sensibilidad hacia el otro y tolerancia, necesita de

la negociación, de la planificación. Ya no está claro quién hace qué dentro de la organización familiar ni en función de qué criterios. Todo es revisable. Desde las relaciones de pareja hasta las relaciones intergeneracionales pasando por las que se derivan de ellas. Hay que aprender y ensayar la gestión de sentimientos y afectos, la distribución de funciones y tareas, la toma de decisiones, el establecimientos de solidaridades, etcétera.

En este escenario la diversidad de las formas familiares es un efecto esperado que no siendo un rasgo distintivo con relación a otros momentos históricos, tiene de nuevo hoy su carácter más normalizado, en la medida en que la pluralidad de formas o modelos familiares responde a una constitución electiva. Se trata del efecto más notorio del cambio que, más allá de las formas, opera con determinación en los valores, relaciones, comportamientos y procesos que directa o indirectamente conforman el entramado sobre el que los individuos construyen su vida familiar. Hacer viable el proyecto de vida propia con el deseo y la promesa del amor –del amor a la pareja, del amor a los hijos– es el reto al que se enfrenta la familia del futuro, concluyen los Beck (2001). Una labor que puede llegar a ser tan gozosa como desgarradora y que gene-

rá, ya lo está haciendo, dinámicas, estrategias y respuestas que recrearán las familias que conocemos y conformarán algunas nuevas. Un proceso calificado, al margen de discrepancias en ritmos o intensidades del cambio, de irreversible por la mayoría de los estudiosos de la familia y que nos conduce a un escenario familiar diferente y complejo

Familias españolas: entre la continuidad y la novedad

¿Cómo se ubica la realidad familiar española con respecto a estas tendencias presentes en mayor o menor medida en sociedades como ésta? Algunos de los últimos trabajos sobre los cambios en la familia española (Flaquer y Soler,1990; Foessa,1995; Alberdi,1999; Iglesias de Ussel,1998; Pérez Díaz et al.,2000) evidencian que hay transformaciones importantes en línea con las observadas en el resto de las sociedades europeas, pero también que el modelo familiar español presenta algunos rasgos particulares que no permiten creer en una evolución inmediata similar en ritmo e intensidad a la ocurrida en esas mismas sociedades. Con todo, es un hecho que en la familia española la desinstitucionalización, la diversificación, la flexibilización de los itinerarios familiares, con la carga de valores y pautas que los sostienen, son procesos ya desplegados, iniciales, pero que modifican lentamente el paisaje familiar. Cabe pensar que estos procesos se dinamicen a medida que las últimas generaciones de jóvenes³ –más secularizados, más individualizados, muy orientados al presente– vayan iniciando sus biografías familiares. Pero también que la persistencia de la cultura de la solidaridad familiar y la fortaleza de los lazos familiares siga condicionando las estrategias y respuestas que se articulen en las familias españolas.

Una de las dimensiones del cambio más decisivas para su activación, por su efecto motor y ejemplarizante, es la legal. Los cambios en las leyes de la familia (1978 y 1981) y el matrimonio propiciados en la transición política han sido determinantes en las últimas décadas para que determinados valores y comportamientos sean reconocidos y regulados y consoliden su respaldo social. Desde el reconocimiento de la importancia social de la familia en general, de la igualdad entre hombres y mujeres y, especialmente, de la autonomía de las últimas, hasta la igualdad entre los cónyuges, el divorcio o los derechos de los

³ Los estudios recientes de valores nos hablan de jóvenes cuyas actitudes, valores y comportamientos se sitúan en consonancia con los efectos del proceso de individualización, fuertemente secularizados, con códigos éticos fragmentados, habituados en mayor medida a elegir y a construir "biografías de retazos". Puede verse entre los informes más recientes sobre valores de los jóvenes: Jose Ignacio RUIZ OLABUÉNAGA (1998) *La juventud liberta. Géneros y estilos de vida de la juventud urbana española*. Bilbao: BBVA; Javier ELZO et al. (1999) *Jóvenes Españoles 99*. Madrid: Fundación Santamaría.

hijos y sobre ellos. Más recientemente se han procurado algunas legislaciones autonómicas para el reconocimiento de las parejas de hecho y sus derechos. Afirma Alberdi (2001:77) que a la luz de la legislación vigente la familia española es igualitaria y presenta una configuración similar a la de otros países europeos, si bien "*persistan todavía actitudes y comportamientos muy tradicionales en cuanto a las relaciones entre los hombres y las mujeres y la vida cotidiana de éstas*". A nuestro juicio, a la luz de los valores y actitudes de los distintos sectores poblacionales (Andres Orizo y Elzo, 2000; Foessa,1995) en general, y en particular sobre comportamientos familiares, lo que se observa es que hay una actitud tolerante y permisiva por parte de la población en estos temas que siempre va por delante de las conductas y que facilitaría legislaciones o decisiones judiciales avanzadas. Parece que se está dispuesto a aceptar avances e innovaciones en el plano normativo y jurídico que no se incorporan al plano del comportamiento, lo que se refleja en la concurrencia de una incipiente desinstitucionalización de la familia, una moderada flexibilización de las biografías familiares y una relevante persistencia de conductas más "tradicionales" en la configuración de los hogares familiares.

La mirada a la dimensión demográfica permite apreciar cómo las tendencias acercan y alejan la familia española del paisaje dominante

La mirada a la dimensión demográfica permite apreciar cómo las tendencias acercan y alejan la familia española del paisaje dominante en otras sociedades europeas

en otras sociedades europeas. La sociedad española estaría a medio camino de los cambios demográficos que acontecen en las últimas décadas en el contexto europeo y que han recibido el calificativo de segunda transición demográfica y cuyo límite teórico de inicio estaría

situado en la década de los sesenta. Son transformaciones que no son ajenas al conjunto de la población ya que forman parte del escenario cotidiano pero que, con frecuencia, también se perciben no dimensionadas en su justa medida, como ocurre en el caso de algunas formas de familia cuya proyección social no se corresponde exactamente con la incidencia real. Brevemente, veamos en torno a qué hechos está variando el panorama demográfico:

- a) *Envejecimiento de la población* como efecto del alargamiento de la esperanza de vida. Con la mejora en las condiciones de vida de las personas mayores (económicas, sanitarias, físicas, psicológicas, etcétera) se vive más tiempo y se permite una duración mayor de la coexistencia entre generaciones, si bien ésta no está vinculada a la coresidencia. La edad avanzada y las condiciones de salud suelen ser elementos que alteran la pauta de

independencia residencial entre generaciones, máxime en una sociedad como la española donde la familia es el principal servicio social. Con todo, los datos son ilustrativos. Según el censo de 2001, más del 25% de las personas mayores de 90 años viven solas; son 60.000 personas que suben a 140.000 entre 85-89 años y a 250.000 entre 80-84. Hay más personas dependientes, más personas viviendo solas, menos hijos en general y más hijas activas laboralmente. Envejecer en familia va a ser difícil en un futuro cercano. La fortaleza y frecuencia de los intercambios y la solidaridad familiar entre generaciones es un activo en la familia española (Alberdi,1999; Pérez Díaz,2001) que garantiza en buena medida la cobertura social que no se halla en la precaria red de servicios sociales. Pero conviene no olvidar que la mujer es una de las protagonistas principales de esas redes familiares. Una mujer dedicada al cuidado familiar en el sentido más amplio del término. Las mujeres actuales no están en las mismas condiciones. Si no se abordan políticas que doten de recursos económicos y asistenciales que faciliten el cuidado de las personas en general y el cuidado de los mayores en particular, existe el peligro de acabar debilitando la solidaridad de las redes familiares por agotamiento.

- b) *Cambio en las pautas reproductivas.* Desde 1976 ha ido reduciéndose progresivamente el número de nacidos hasta suponer a finales de los 90 algo más de la mitad de los nacidos veinte años atrás. Aún cuando en fechas recientes hemos visto leves repuntes en el número de nacimientos, no hay razones para pensar que se vaya a volver a los índices de partida. Lo que parece afianzarse como tendencia de futuro es que las mujeres controlan más su fecundidad, tienen menos hijos (especialmente segundos y terceros hijos) y retrasan el momento de ser madres hasta los 30 años. De hecho en este momento las mujeres españolas son en la UE quienes más retrasan la maternidad. La realidad es que ellas pueden decidir el número de hijos, el momento y el entorno de la relación –matrimonio, unión estable, sin unión– en el que quieren tenerlos.
- c) *Cambios en el comportamiento de las parejas.* Hay un comportamiento diferente frente al matrimonio. Desde los años ochenta descende progresivamente el número de matrimonios y, paralelamente, se produce el aumento de la edad media de matrimonio. Se casan menos españoles y se casan a edades más tardías, sobre todo, en el caso de las mujeres, en cuyas biografías el matrimonio y los hijos se ven compitiendo en mayor

medida con la formación y el trabajo remunerado. Esta situación de retraso y reducción de la nupcialidad y la fecundidad se ha ido acentuando especialmente en las mujeres después de 1960. Son actitudes y pautas de comportamiento propias de las generaciones más jóvenes de este siglo, una tendencia que igualmente se ha observado en el entorno europeo.

¿Significa eso la inclinación hacia otras formas de organizar la relación de pareja? El tema de la cohabitación (parejas de hecho) requiere de muchos matices, porque además de una alternativa (matrimonio sin papeles), es también una forma de relación prologal o epilogal al matrimonio. En el caso de la sociedad española se calcula que la cohabitación, esto es, vivir en pareja sin estar casados, alcanza a un 2% de las parejas, bastante por debajo de los valores que presentan algunos países del norte europeo. La cohabitación se concentra en las edades más jóvenes, fundamentalmente como una manera de ensayar la convivencia antes del matrimonio. Pero también en segmentos jóvenes y de mediana edad es la forma preferida al matrimonio en la reconstitución de núcleos familiares (Eustat, 1999:85). Como se ha dicho, es previsible su aumento, aunque el hecho de que se observe menos vinculado a la reproducción haría pensar que se trata de una modalidad más diferente del matrimonio que en los países nórdicos (Iglesias de Ussel, 1998:55). No obstante, el incremento lento y moderado de la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio –del 3,9 en el año 1980 al 17,7% en el 2000– es un indicio del avance de la configuración de núcleos familiares biparentales o monoparentales al margen del matrimonio que, por lo demás, sigue siendo una opción preferente para las parejas. Por último señalar que la cohabitación es la única salida para la convivencia de las parejas del mismo sexo, cuyo número se estima en 300.000 según los propios colectivos y que en las clasificaciones oficiales quedan ocultas tras la cohabitación, monoparentalidad y los hogares ampliados.

Entre las transformaciones que afectan a las relaciones de pareja adquiere relevancia y significación social mayor el desemparejamiento, esto es, la ruptura de la relación de pareja por separación o divorcio. Las cifras sitúan a España en el año 2000 con 10 divorcios cada 10.000 habitantes, la mitad que en Francia (20/10.000), bastante alejada de los países nórdicos (27) y sólo por encima de Irlanda (7). Una incidencia moderada y un incremento continuado pero pausado hacen pensar que las relaciones matrimoniales son más estables en España y que los

españoles se lo pensarían más antes de cruzar el umbral del divorcio (Alberdi,1999:194). No obstante, el divorcio es una realidad sólo hace algo de más de veinte años. La tradición, la presión familiar y social, las ideas acerca del papel de hombres y mujeres, la falta de autonomía de las mujeres..., son factores que no han erosionado tanto en ese tiempo, menos aún para algunos segmentos poblacionales. Precisamente, quienes más han interiorizado los cambios culturales, normativos y sociales han retrasado más la vida en pareja. Es de esperar que, según vayan avanzando en las relaciones, tengan menos problemas en activar el proceso y el divorcio aumente.

- d) *Diversidad en la composición y estructura familiar de los hogares.* Hay familias de todo tipo menos numerosas. En 30 años se ha pasado de casi 4 miembros por hogar a menos de 3. Acorde con el censo de 2001, prácticamente el 90% de los hogares estaba compuesto por menos de 5 personas. Ello no sólo es debido al descenso de la natalidad, han aumentado los hogares unipersonales y los hogares de parejas sin hijos y reducido los hogares con familias extensas en las que conviven con varias generaciones o se vive con algún pariente. También ha variado la estructura familiar de los hogares con el aumento de los núcleos familiares monoparentales. En general se está ante un paisaje familiar más diverso, pero el núcleo familiar conyugal con hijos, algo más de la mitad de los hogares en 1995, sigue siendo la pauta predominante y la situación a la que se tiende. Es más, previsiblemente lo seguirá siendo a corto plazo, aún cuando el resto de las formas familiares vaya adquiriendo mayor peso. A diferencia de lo ocurrido en otros países europeos, en el caso español el incremento de otras opciones por el momento no representa tanto la voluntad expresa de ensayar modos de convivencia distintos como el afloramiento de formas familiares originadas por la descomposición de núcleos familiares conyugales. Así, en el caso de los hogares unipersonales, su incremento no indicaría tanto que la gente quiera vivir sola, que los jóvenes se emancipen antes⁴,

Han aumentado los hogares unipersonales y los hogares de parejas sin hijos y se han reducido los hogares con familias extensas, en las que conviven varias generaciones

4 Está lejos de ser así. La emancipación se retrasa cada vez más. España es uno de los países de la UE con una edad media de emancipación más alta. Según el INE, más del 73% de los jóvenes de 25 años en el último censo (2001) quedaron registrados como solteros viviendo con una generación anterior.

como el envejecimiento de la población y el vaciamiento del nido. Igualmente, la monoparentalidad (8% de los hogares) remite fundamentalmente a situaciones derivadas del fin de la vida en común de la pareja por muerte y, especialmente después de 1981, separación y/o divorcio. De hecho, están encabezadas principalmente por mujeres viudas y divorciadas con la custodia de los hijos. Que las familias monoparentales aumenten no significa, por tanto, que haya un incremento sustancial de personas que deciden afrontar la maternidad o paternidad sin pareja.

A la luz de los datos demográficos podría decirse a modo de conclusión que la española es una sociedad que aborda sin prisa pero sin pausa los cambios en los modos de relación y convivencia. La familia está vigente y mantiene su arraigo las fórmulas de siempre, esto es, el matrimonio y la familia constituida en torno a él. Pero no todo es *continuidad*. Hay comportamientos *novedosos* que se perfilan como estrategias desplegadas ante circunstancias y condiciones que están estrechamente relacionadas con la individualización. Por qué la gente tiene menos hijos y los retrasa, por qué no se casa, por qué se casa más tarde, por qué se divorcia o por qué se vuelve a casar son cuestiones que tienen sentido cuando en una sociedad las personas tienen más capacidad de elegir y decidir sobre sus vidas. Son *novedades*, a su vez, que hacen dirigir la mirada al interior de las familias, a los cambios que operan en las relaciones de pareja y al eje de relaciones padres-hijos bajo el signo de: el valor de la satisfacción y bienestar personal; la demanda de calidad afectiva, la elevación de las expectativas vitales en las condiciones materiales de la existencia, la creencia de la igualdad de género y la participación de las mujeres en el mercado laboral; la precariedad e inestabilidad del empleo y los nuevos significados sociales del tiempo.

¿Hacia qué dirección apuntan esos procesos en la dinámica interna de las familias? La atención se centra en este punto en la nueva dimensión que adquieren tanto la relación de pareja como la relación con los hijos.

- a) Con relación a la pareja se estaría ante un incremento de su importancia. La forma de concebir la relación de pareja estaría adoptando otro cariz. La emancipación de las normas, la libertad de elección y las mayores expectativas con relación al amor y la convivencia de la pareja, sitúan a ésta ante dos individualidades, cada una con criterios, gustos, deseos, necesidades e intereses propios. No hay unidad de biografías sino biografías completas que coordinar y conciliar. No hay un proyecto en común previa-

mente definido, sino un proyecto producido y negociado en la propia relación. La relación de pareja se va así a ver marcada por el pacto, impelida a la coordinación y articulación de afectos, intereses y expectativas personales y condiciones objetivas de la relación. Como argumentan los Beck (2001) en su sugerente trabajo sobre las relaciones afectivas en las sociedades de la segunda modernidad, nos enfrentamos a la paradoja del compromiso: más débil y más fuerte. Entre la necesidad y el deseo de compromisos y relaciones que permanezcan y la realidad de una vida afectiva y familiar con un porcentaje o tasa de incertidumbre e inestabilidad de fábrica por las situaciones nuevas que crea la unión de biografías personales. Ello conlleva riesgos,

- Porque constatar día a día que el cambio no es correlativo a lo que se espera de la relación, potencia la desilusión y el cansancio, con una sensación de fracaso que puede tornarse en resignación o en conflicto abierto (divorcio).
- Porque en la medida en que la posición de hombres y mujeres viene a equipararse más (ya en diferentes estratos poblacionales), la desigualdad se hace más visible, más consciente, menos legítima. Las mujeres esperan más igualdad, pero se enfrentan en la práctica real con la desigualdad, tropiezan con ella en el mercado de trabajo y en el comportamiento de los hombres; los hombres dicen entender y solidarizarse con las mujeres en el plano normativo, pero resisten y persisten en la atribución tradicional de los roles. El conflicto está servido y se va agudizando con todas sus contradicciones, posibilidades y resistencias (Del Valle,1998) oposiciones y consecuencias para las conductas tanto en el plano privado como en el político.
- Porque hay dificultades de comprensión entre hombres y mujeres. Por las diferencias en la comunicación de hombres y mujeres, con una visión más instrumental (que todo funcione) en los hombres y más expresiva, sentimientos y cercanía ("entenderse") las mujeres. Por las dificultades de la vida diaria: tiempos, espacios para la comunicación que en el caso de las parejas con hijos son escasos. Por las demandas de autenticidad que ponen a la relación bajo el peligro de una "tiranía de la autenticidad" (Beck,2001) que puede llegar a ser una carga explosiva

En fin, en una sociedad en la que el amor, los afectos se vuelven tan importantes, también se hace difícil su gestión y se convierte en incierto su futuro.

- b) Con relación a las relaciones padres-hijos *la redefinición de los significados de la familia* en este eje de relación comenzaría por las actitudes ante tenencia de los hijos. Hay significados nuevos en este contexto, a veces aparentemente contradictorios entre sí: *La importancia de tener hijos se mantiene*. Se tienen menos hijos y los que se tienen se desean más. Tienen un "valor emocional" principalmente. Representan el "lado natural", "tierno", "afectivo" de una existencia entrenada para ser racional, para responder a objetivos, ser eficiente, rendir. Pero paralelamente los hijos representan una carga de trabajo que choca con las aspiraciones y demandas profesionales y laborales y compiten con ellas en tiempo y dedicación. Y constituyen igualmente un coste y una inversión, en dinero pero, sobre todo, en sentimientos, tiempo, esfuerzo, atención. Vivimos en una sociedad cuyas *expectativas y exigencias con relación a los hijos son elevadas*. Se quiere incrementar y multiplicar y garantizar en la medida de lo posible la mejora de la calidad de vida. Y las posibilidades de actuación e intervención de los padres en el destino de los hijos

El futuro de las relaciones familiares y de la propia familia va a depender de las posibilidades que tengan las personas para amar y darse, en las relaciones de pareja y con los hijos, de manera satisfactoria y libre

son mayores. Las tareas, exigencias, deberes de la paternidad se ven multiplicados considerablemente, lo que supone también mayores obligaciones y dificultades. Y también más temor a los hijos, porque asusta la responsabilidad ante lo que será el futuro de los pequeños. En

esta situación las contradicciones y tensiones de género desde la perspectiva de los padres son determinantes porque están siendo las mujeres quienes asumen principalmente el volumen de esta carga y porque sus demandas no están hallando respuestas satisfactorias en el colectivo masculino. La corresponsabilidad sólo es incipiente.

El segundo aspecto que se quiere destacar sobre la redefinición de las relaciones padres-hijos es el incremento de la igualdad en las relaciones entre padres e hijos, la tolerancia, el respeto y el debilitamiento de los modelos autoritarios en la educación de los hijos, como se ha podido apreciar en los últimos estudios sobre la juventud (Ruiz Olabuénaga, 1998; Elzo, 1999). Quizás en una dirección que también está provocando una crisis del modelo educativo, con claras dificultades para poner límites a los hijos, con manifestaciones de actitudes dictatoriales en los hijos, con consensos consentidos y ausencias de conflicto por parálisis y miedo a educar.

En conclusión, el futuro de las relaciones familiares y de la propia familia va a depender en buena medida de las posibilidades que tengan las personas para desplegar estrategias que les permitan amar y darse en las relaciones con las parejas, con los hijos, de manera satisfactoria, con autenticidad, con libertad y en coordenadas de igualdad. Los márgenes de elección y actuación de las personas con ser más amplios, tienen sus límites. Las posibilidades de elegir, de gestionar las propias vidas tienen su freno en las condiciones impuestas por los complejos entramados institucionales. Por ello, la oportunidad del amor, de los lazos afectivos, de los vínculos y solidaridades familiares no descansa únicamente en las personas. Sus posibilidades dependen, en buena medida, de medidas que reduzcan los niveles de tensión y las contradicciones a las que se ven sujetas a la hora de vivir con el otro, procrear y educar.

Recrear la(s) familia(s) y recuperar su valor ético

A la pregunta "y después de la familia, ¿qué?", no cabe sino responder: "la familia". La familia crecida, diferente, mejor y la familia negociada y cambiante. La familia donde los seres humanos conviven en relaciones de afecto, libertad, reciprocidad y solidaridad. La familia plural, de tamaño reducido pero de lazos y redes amplias, "*largas y estrechas*" dice Alberdi (1999). La familia compleja, cruce de caminos, tensionada por los avatares de los itinerarios y biografías personales y familiares, en la que todo se decide y se negocia. Familias de hijos deseados, racionados y retrasados. Familias de amores difíciles y exigentes en las que resulta complicado casar la igualdad y el amor, superar las contradicciones y los conflictos de la pareja que tienen su origen en unas desigualdades aún no superada en la práctica, mantenida en la estructura social, que enfrentan a hombres y mujeres y les empujan a una situación de continua lucha y resistencia doméstica. Familias-experimento en las que las personas se ven abocadas a inventar y revisar cada día nuevas formas de gestionar y ajustar tiempos, elecciones, gustos, aspiraciones, obligaciones individuales cuando menos paralelas, a veces convergentes y a menudo divergentes. Por ello, familias precarias, pendientes de la fragilidad y vulnerabilidad del amor, en las que el divorcio constituye un recurso frente a la infelicidad. Pero familias queridas, ansiadas, donde los individuos fortalecen su identidad, sienten que preocupan y se preocupan de los otros, cuidan y se sienten cuidados, se perpetúan dando y recibiendo, pueden ser ellos mismos.

Si la familia es importante por su funcionalidad social, bien conocida, y que reclama tomar conciencia de una acción política que fortalezca su papel social, también es importante por su valor ético. Su

capacidad asombrosa de adaptación y su valor en la vida de los seres humanos y en las sociedades le confiere una dimensión dotadora de sentido que no asegura la felicidad y el amor pero, bastante es en los tiempos que corren, los mantiene como reto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Inés (1999), *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- ANDRES ORIZO, Francisco y ELZO, Javier (dir.) (2000), *España 2000, entre el localismo y la globalidad. La encuesta europea de valores en su tercera aplicación, 1981-1999*. Madrid: Fundación Santamaría.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2003), *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001), *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- (2003) *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- DEL VALLE LOROÑO, A.I. (1998), "Inercias de género y resistencia a la igualdad en la organización doméstica". *Inguruak*.
- EUSTAT (1999) "Familias y hogares en la C.A. de Euskadi según las fuentes estadísticas demográficas". *Panorámica Social de Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de Estadística.
- FLAQUER, Lluís (1997), *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- FLAQUER, Lluís; SOLER, Joan (1990), *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HARRIS, C.C. (1986), *Familia y sociedad industrial*. Barcelona: Península.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio. (1998), *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- INFORME FOESSA (1995), "Familia". *Informe Sociológico sobre la situación social en España*. Madrid: Foessa, cap. V, pp.45-548.
- INE (2003), "Los cambios sociales en los diez últimos años". *Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas*. Madrid: INE.
- RUIZ OLABUÉNAGA, Jose Ignacio (1998), *La juventud liberta. Géneros y estilos de vida de la juventud urbana española*. Bilbao: BBVA; Javier ELZO et al. (1999), *Jóvenes Españoles 99*. Madrid: Fundación Santamaría.